

ALIANZA NACIONAL DE PENSIONADOS

anp



ACERCA DEL SISTEMA GENERAL DE SALUD EN COLOMBIA

Por: Lic. Wilman Lozano Potes

Vice-Coordinador de la anp
Presidente AJUPEMCALE

Tesis:

Los Pensionados no debemos seguir pagando un sistema de salud ineficiente y costoso.

Hemos abordado una parte del problema en nuestra lucha por una rebaja en la cotización obligatoria en salud, del 12 % al 4 %, ahora la lucha es total. Reforma estructural YA, al sistema general de salud en Colombia

“La lucha por conquistar una rebaja en la cotización en salud, en el plan obligatorio de salud del sistema general de salud en Colombia, es solo un impulso inicial por lograr transformar todo el sistema hacia una real solidaria, y con calidad humana, justa y con atención eficaz y oportuna.”

Que hay detrás de este momento de dinámica de los pensionados por saber e incluirse en esta ola de demandar certeza y estabilidad en su futuro y en sus derechos. Futuro por una Colombia que se la han tomado unos pocos y la usan y saquean a su antojo y crean inestabilidad en el pensionado por eso mismo, impulsan más esta dinámica de cambiar la política del despojo y arbitrariedad de unos pocos.

La riqueza espiritual del pensionado que ha conseguido en su arduo que hacer de año y año, en honor al trabajo, ahora es una tormenta a punto de desatar, en una Colombia llena de incertidumbre. Toca al pensionado sacar su experiencia y saber político.

Hora de desatar las Furias latentes en los pensionados.

Las furias creativas, sabias, amorosas, honorables, valientes, solidarias, sociales, ambientales, planetarias.

Pauperizar la existencia del pensionado e intentar llevarlo al estado del subsidio al adulto mayor de Colombia, es un retroceso en la adquisición de vida de una generación, de una conquista de país, pues el goce y amplitud de derecho y posesión legal de los pensionados es una referencia a una nación que prospera. Es el llamado a un destino de país, estable y próspero, que debe, ser dado a todos los Colombianos que llegan a la edad de la experiencia.

Hemos estado trabajando duro por sostener nuestros derechos a la seguridad social estable y vitalicia y conquistar en medio del desorden, estafa y avaricia de los representantes públicos, en cabeza del Sr. Presidente y de ahí para abajo, decía, conquistar una reclamación justa y argumentada de no pagar sino el 4% de la contribución obligatoria al sistema de salud colombiano. Ese pequeño movimiento disperso del cual hemos sido parte, se ha interesado por la posibilidad de hacer real, con nuestro esfuerzo, el de los pensionados, la rebaja en la cotización obligatoria de salud del 12% al 4%.

Estamos cerca de lograrlo total o parcialmente. Más no es ese el asunto del cual trata este pensamiento.

Sin descartar la importancia de adquirir un beneficio económico y político de esta reclamación, (es como si nos dieran un aumento adicional en cualquier momento del 8%), existe un centro o una matriz, que ocasiona estos problemas y luego nos crea una esperanza de obtener algo, que justa nos pertenece, tanto por haber cotizado obligatoriamente, como por haber sido parte importante de la producción y crecimiento de Colombia.

Tratándose de los pensionados el sistema de salud, que impone una contribución del 12% para cubrir un plan obligatorio de salud POS, al cual nos ha de cubrir un "Plan de Beneficios en Salud, consagrado en la actual ley estatutaria de la salud, que establece".

"Procure (Seguir la ley estatutaria de salud) La salud como un derecho fundamental autónomo que garantice la prestación del servicio, que regule y establezca sus necesidades de protección".

Sentencia C - 314/14 plan que es un desastre y no cobija con calidad a los colombianos y mucho menos a los contribuyentes que somos los pensionados.

La lucha grande es por un sistema que compense la contribución del pensionado, enfocándose en la calidad, en la atención, en la dignidad y en la prontitud, así como al cubrimiento necesario a los tratamientos que el pensionado requiera y necesidades en salud.

Unas cuantas cifras nos ayudaran a entender este asunto:

AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE SALUD

PENSIONADOS	(Fuente Mintrabajo)	DICIEMBRE - 31 /2016 Pensionados
RPM	Régimen de Prima Media	1.661.236
RAIS	Régimen de ahorro Individual Cons.	111.080
RE	Régimen Exceptuado	338.536

Valor UPC 2017 Valor que el sistema reconoce por cada afiliado (\$ 746.046)

APORTES DE PENSIONADOS DE COLOMBIA

Régimen Contributivo PENSIONADOS	Valor UPS año Unitario 2017	Valor Total UPC Afiliado
1.772.000	\$ 746.046	\$ 1.321.993.312.000

PENSIONADOS	PONDERADO SOBRE MESADA MEDIA APROX	12%	APORTE MES	APORTE AÑO
1'772.000	\$ 2.000.000	\$ 240	\$ 425.280.000.000	\$ 5'103.360.000.000
	\$ 1.500.000	\$ 180	\$ 318.960.000.000	\$ 3'827.520.000.000
	\$ 1.000.000	\$ 120	\$ 212.640.000.000	\$ 2'551.680.000.000

Esto traduce así: los pensionados cotizantes aportamos aproximadamente una suma de \$ 5.103.360.000, Cinco Billones, al año 2017 de los cuales 1.321.993.312.000, Un Billón Trescientos Mil Millones van para el pago de la UPC a las EPS y el resto queda en el FOSYGA. Aquí está el despilfarro y la concepción del aporte de los pensionados. Es decir cerca de Tres Billones quedan para el uso de la presidencia y los administradores del Fosyga. Esto no puede seguir.

Quedan como subsidio o impuesto al estado la diferencia.

Los pensionados solidarios contribuimos más de 2 veces el valor necesario para el pago de la UPC, reglamentada y aun así recibimos un pésimo servicio. Y en esa locura que caemos de ser atendidos mejor aceptamos pagar planes complementarios que las mismas EPS, que cubran nuestro plan POS, nos ofrecen.

UPC: Valor anual que se reconoce a las EPS por cada uno de los afiliados y debe reflejarse en la contratación de los servicios de salud.

EPS: entidades prestadoras de salud (EPS) son empresas que brindan servicios de salud privada a los trabajadores que están afiliados a ellas.

FOSYGA: Fondo de solidaridad y garantía del sistema general de seguridad en salud donde establece que el fondo de solidaridad y garantía (Fosyga) en una cuenta.

El problema aquí es quien siendo dueño de su trabajo, contribuye obligatorio y no voluntario, a un sistema de salud colapsado, donde su salud se pone en riesgo, al no tener atención, tratamiento y medicación oportuna y eficaz.

COLOMBIA NUEVA ATACA ESTE PROBLEMA CON UNA PROPUESTA QUE HA DE VOLVERSE DEMANDA.

REFORMA ESTATUTARIA AL SISTEMA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO.

NO MAS FAVORECIMIENTO AL NEGOCIO DE LAS EPS, Y DE LOS ADMINISTRADORES DEL FOSYGA.

Lic. Wilman Lozano Potes - Vice Coordinador anp - Wilam1654@gmail.com